

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	SEGUNDO ABEL MACAS RAMON	1900077825	26	1,	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


SEGUNDO ABEL MACAS RAMON
CL: 1900077825
CEDENTE


ZOILA MERCEDES ESPARZA RAMON
CL: 1900087105
Esposa del CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Segundo Abel Macas Ramón.
C.I. 1900077825
CEDENTE

Zoila Mercedes Esparza Ramón.
C.I. 1900087105.
Esposa del CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

№ 190007782-5



CECILLA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS RAMON
SEGUNDO ABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ZOLA MERCEDES
ESPARZA RAMON




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS MANUEL FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON MARIA HERMELINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-10-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25





ICM 16 07 552 27
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No
004 - 260 NÚMERO
1900077825 CEDULA

MACAS RAMON SEGUNDO ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



ZAMORA CHINCHIPE
 PROVINCIA
EL PANGUI
 CANTÓN
EL PANGUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1



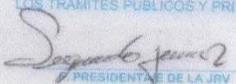
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. VOTARU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 190008710-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPARZA RAMON
ZOILA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1955-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO ABEL
MACAS RAMON




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E194113221

APellidos y Nombres del Padre
ESPARZA CAJAMARCA JUAN ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
RAMON RIVERA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2017-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-16

000020310




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
POLICIA DEL CREDITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 346 NUMERO
1900087105 CEDULA

ESPARZA RAMON ZOILA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
EL PANGUI
CANTON
EL PANGUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




DIGESIC

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. FOMLAJ

ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	EDISON GIOVANNY CORREA LOJANO ALEX FERNANDO CORREA LOJANO CON PODER JUANA GABRIELA INGA SALINAS	1400631493 0105416374	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente.


ALEX FERNANDO CORREA LOJANO
CL: 0105416374
CEDENTE CON PODER


JUANA GABRIELA INGA SALINAS
CL: 1401015746
Esposa del CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

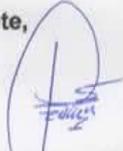
Alex Fernando Correa Lojano
C.I. 0105416374.
CEDENTE CON PODER

Juana Gabriela Inga Salinas
C.I. 0105416374
Esposa del CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010541637-4**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA LOJANO
ALEX FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JUANA GABRIELA
INGA SALINAS





BÁSICA **CHOFER PROFESIONAL** **V23331222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA OLMEDO TIMOTEO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJANO LOJANO ELSA REGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-10-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-09





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 384** **0105416374**
 JUNTA NO. NUMERO CÉDULA

CORREA LOJANO ALEX FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
GUALAQUIZA
 CANTÓN ZONA: **1**
GUALAQUIZA
 PARROQUIA





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO (A):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV IMP. IGM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
INGA SALINAS JUANA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA BOMBOIZA
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALEX FERNANDO CORREA LOJANO

N. **140101574-6**

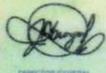




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **BACHILLER COMER-ADM** V3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INGA GUARTATANGA JUAN ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALINAS GONZALEZ LIDIA GUILLERMINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUALAQUIZA
2016-08-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-30

ICH 18 06 523 40




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


005 JUNTA No
005 - 007 NUMERO
1401015746 CEDULA

INGA SALINAS JUANA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
GUALAQUIZA CANTON
GUALAQUIZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

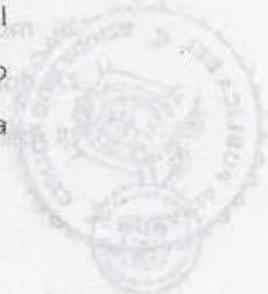
IMP. JGM



REPUBLICA DEL ECUADOR.
FUNCIÓN JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



- 1 PODER GENERAL.
- 2 CUANTIA: INDETERMINADA.
- 3
- 4 OTORGADO POR: EDISON GIOVANNI
- 5 CORREA LOJANO.
- 6
- 7 A FAVOR DE: ALEX FERNANDO
- 8 CORREA LOJANO.
- 9
- 10 DI: 2 COPIAS.
- 11
- 12 En la ciudad de Gualaquiza, Cantón Gualaquiza, Provincia de
- 13 Morona Santiago, República del Ecuador, el día de hoy
- 14 **Miércoles veinte y dos** del mes de **Marzo** del año **dos mil**
- 15 **diecisiete**, ante mí, **DOCTOR RIKCHER TEODORO**
- 16 **CORREA PESÁNTEZ**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL
- 17 **CANTÓN GUALAQUIZA**; comparece con plena capacidad,
- 18 libertad y conocimiento a la celebración de la presente
- 19 escritura en calidad de **PODERDANTE** el señor **EDISON**
- 20 **GIOVANNI CORREA LOJANO**, de estado civil **soltero**, por
- 21 sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía
- 22 número **1400631493**.- El compareciente es mayor de edad,
- 23 ecuatoriano, domiciliado en la Av. Sixto Duran Ballen y
- 24 **Tiwinza**, de la parroquia y cantón de Gualaquiza, Provincia
- 25 de Morona Santiago, con número de teléfono convencional
- 26 **0992160145** y correo electrónico
- 27 **edycorrea82@hotmail.com**, legalmente capaz para





REPÚBLICA DEL ECUADOR.
FUNCIÓN JUDICIAL.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA

1. contratarse y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de
2. haberme exhibido su cédula de ciudadanía ecuatoriana, y
3. realizada la consulta en el sistema nacional de Identificación
4. Ciudadana Registro Civil.- Advertido que fue el
5. compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
6. de esta escritura, así como examinado que fue en forma
7. aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
8. esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
9. promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
10. la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11. Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de
12. **PODER GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas:
13. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
14. celebración del presente acto el señor Edison Giovanni
15. Correa Lojano, manifestando el ser ecuatoriano, mayor de
16. edad, de cédula # 14 006314 93, domiciliado en el cantón
17. Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, legalmente capaz
18. para obligarse y contratar. **SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio
19. del presente instrumento, el compareciente otorga o confiere
20. **PODER GENERAL** amplio y suficiente, cual en derecho se
21. requiere, a favor del señor, Alex Fernando Correa Lojano,
22. identificado con la C.C. **0105416374.** para que, actuando a
23. su nombre y representación intervenga o ejecute los
24. siguientes actos y contratos atinentes a sus bienes,
25. obligaciones y derechos: a) Administre todos los bienes
26. muebles e inmuebles de propiedad del mandante; b) Venda,
27. done, permute, hipoteque, dé en arriendo, en anticresis, en
28. comodato, etc. los bienes del mandante; c) Adquiera para el





REPUBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



- 1 mandante, a cualquier título bienes muebles e inmuebles,
- 2 derechos y acciones, gananciales, etc.; d) Lo represente en
- 3 cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha
- 4 o que se presentare en el futuro, contestando demandas o
- 5 proponiéndolas, y continuar el juicio hasta su conclusión en
- 6 cualquier instancia; e) Cancele gravámenes constituidos a
- 7 favor del mandante; f) Entregue o reciba dinero a cualquier
- 8 título; g) Gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de
- 9 cambio, pagares, libranzas, etc.; h) Para que, en los casos
- 10 que fuere menester, manifieste la voluntad del mandante y su
- 11 expreso consentimiento; i) Para que, celebre toda clase de
- 12 actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza,
- 13 sin limitación alguna; j) Para que solicite a su nombre un
- 14 préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
- 15 Pequeña Empresa CACPE- Gualaquiza y Jardín Azuayo,
- 16 pudiendo incluso garantizar dichos préstamos con hipotecas
- 17 o prendas por medio de sus bienes muebles o inmuebles; k)
- 18 Para que administre las cuentas del mandante, mismas que
- 19 tiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña
- 20 Empresa CACPE Gualaquiza y Jardín Azuayo y del Banco de
- 21 Loja, pudiendo depositar y retirar dineros; l) Intervenga el
- 22 mandatario o su abogado en trámites judiciales,
- 23 extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo
- 24 con las leyes de la República del Ecuador. Ll) , Para que
- 25 pueda comparecer a las sesiones ordinarias y extraordinarias
- 26 con voz y voto que convoque el Sindicato de Choferes
- 27 Profesionales de Gualaquiza y la Compañía de camionetas *no puede firmar*
- 28 Panguitrans S.A. M) . Pagar impuestos, tasas o cualquier otro *misita y si se suscriba el Registro y se suscriba...*

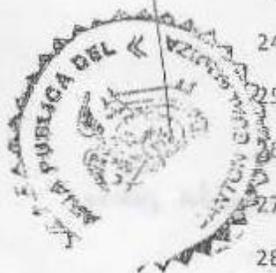




REPUBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



1 valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia
2 se requiera, para dar cabal cumplimiento a este mandato; N)
3 Se le autoriza llegar a cualquier acuerdo transaccional
4 extrajudicial o judicial y firme a nombre del mandante
5 cualquier documento público o privado que fuere
6 necesario. Faculta al mandatario para que y en caso de
7 trámites judiciales delegue este poder a favor de un abogado
8 en libre ejercicio profesional, autorizándole presente o
9 conteste demandas civiles, de procedimiento ejecutivo,
10 penales y de cualquier otra índole, asista a las juntas,
11 audiencias y cualquier otra diligencia judicial, nombre perito
12 calígrafo, en fin practique todo acto necesario en defensa de
13 los intereses de la mandante e inclusive que pueda tener una
14 cláusula especial de transigir. Inclusive faculta finalmente al
15 mandante ejercer todas la atribuciones que la ley en estos
16 actos permite, sin que pueda arguirse insuficiencia de este
17 mandato por falta de cláusula expresa, aclarando que el
18 mandatario queda facultada para todo acto que la Ley no
19 prohíbe. El presente mandato seguirá vigente mientras el
20 mandante no lo revoque. La cuantía es indeterminada. Usted
21 Señor Notario se servirá agregar los demás requisitos de Ley
22 para la plena validez del presente escrito. Atentamente.-
23 Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos
24 habilitantes que se incorporan y con todo el valor legal y que,
25 el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
26 minuta que está firmada por FABRICIO LEON LEON.-
27 **ABOGADO.-** MATRICULA NUMERO 01-2010-87 FORO DE
28 **ABOGADOS.-** Para la celebración de la presente escritura se





REPUBLICA DEL ECUADOR
 FUNCION JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA

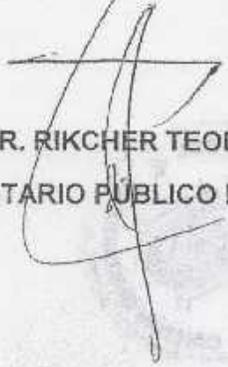


1 observaron los preceptos y requisitos previos en la Ley
 2 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi
 3 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
 4 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria
 5 presente escritura, de todo cuanto DOY FE.-



6
 7 
 8 
 9 EDISON GIOVANNI CORREA LOJANO
 10 c.c. 1400631493

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


 DR. RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUALAQUIZA.





REPUBLICA DEL ECUADOR
 FUNCION JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Dir.: Calle 24 de Mayo S/N y Cuenca. Telfs: 07 2780 415 - Cel.: 0994483019.
 E-mail: notariaprimera@gualaquiza@hotmail.com
 Gualaquiza - Morona Santiago - Ecuador.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

1400631493

CENSA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORREA LOJANO
 EDISON GIOVANNI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MORONA SANTIAGO
 GUALAQUIZA
 GUALAQUIZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




DIRECCION SUPERIOR DE PROFESIONES DEL TERCER SECTOR ESTUDIANTES

APRENDIZAJE Y NOMBRES DEL PADRE
 CORREA OLMEDO TIMOTEO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOJANO LOJANO ELISA FERRER
 LUGAR Y FECHA DE DEFERENCIA
 GUALAQUIZA
 2016-08-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-08-08

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUALAQUIZA




CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

004
 ZONA M

004 - 173
 MUNICIPIO

1400631493
 CIUDADANIA

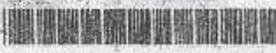
GORREA LOJANO EDISON GIOVANNI
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
 PROVINCIA

GUALAQUIZA
 CANTON

GUALAQUIZA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 1


CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 TITULAR DEL CANTON DE LA JUI

04P-2014-113

NOTARIA PUBLICA - CANTON "GUALAQUIZA"
 Doy fe que la copia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento que me fue exhibido GUALAQUIZA

22 MAR 2017

Notario J. Correa Pesantes
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON GUALAQUIZA - ECUADOR



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APellidos y Nombres del Padre
CORREA ALMENDRO TIMOTEO
Apellidos y Nombres de la Madre
LOJANO ELISA REBINA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2014-10-09
Fecha de Expiración
2024-10-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V2319222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010541637-4

APellidos y Nombres
CORREA LOJANO ALEX FERNANDO
Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
Fecha de Nacimiento 1993-01-16
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
Juana Gabriela
Inkia Salinas



RECORRIDO DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN GUALAQUIZA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 004-172 0105416374
CANTÓN GUALAQUIZA

CORREA LOJANO ALEX FERNANDO
Apellidos y Nombres



MORONA SANTIAGO
PROVINCIA GUALAQUIZA
CANTÓN GUALAQUIZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



NOTARIA PÚBLICA - CANTÓN GUALAQUIZA
CANTÓN GUALAQUIZA

22 MAR 2017

DR. JOSEPH CORREA PRESIDENTE
DEL CANTÓN GUALAQUIZA ECUADOR

ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA

Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Panguí, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	BLANCA ALBERTINA SIGCHA RODRIGUEZ	1900157924	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


BLANCA ALBERTINA SIGCHA RODRIGUEZ
CL: 1900157924
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

Blanca Albertina Sigcha Rodríguez.
C.I. 1900157924
CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CATEGORIA DE CIUDADANA
 NÚMERO 190015792-4


BLANCA RODRIGUEZ BLANCA ALBERTINA
 AZUAY
 CIENFUA
 TARIQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 PADRE LAURO PATRICO
 MADRE RINDOS DAMPOVERDE




IDENTIFICACION

BASICA

PROFESION / OCUPACION
 QUEHACER DOMESTICOS

V8833V2222

PRESENCIA Y FIRMADO DEL PADRE
SIOCHA VILE VICTOR PORFILO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ PALTE MARIA ELOYSA
 Lugar y fecha de expedición
EL PANGUI
2016-08-01
 fecha de expiración
2028-08-01










CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2016

006
 APTA No

006 - 116
 NUMERAL

1900157924
 CEDULA


BLANCA RODRIGUEZ BLANCA ALBERTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZANORA CIRINQUE
 PROVINCIA

EL PANGUI
 CANTON

EL PANGUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1



ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	CELSO GERONIMO TENEMEA QUEZADA	0102585015	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,

CELSO GERONIMO TENEMEA QUEZADA
CL: 0102585015
CEDENTE

LUZ MARINA GUAMAN AJILA
CL: 0702214396
Esposa del CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARI



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Celso Gerónimo Tenemea Quezada.
C.I. 0102585015
CEDENTE

Luz Marina Guamán Ajila
C.I. 0702214396
Esposa del CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y LIBERACION

CELULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDO Y NOMBRES
**TENEMEA QUEZADA
 CELSO GERONIMO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUEENCA
 CUEBIE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUZ MARINA
 GUAMAN ALBA**

N. **010258501-5**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION/OCCUPACION **AGRICULTOR** H33082222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENEMEA VELE JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA GUTUISACA MARIA JACORA
 DGR y FECHA DE EMISION
**ZAMORA
 2014-01-23**
 FECHA DE EXPIRACION
2024-01-23





CERTIFICADO DE VOTACION
 DE IDENTIFICACION

007 **007-124** **0102585015**
 AREA MUNICIPIO CELULA

TENEMEA QUEZADA CELSO GERONIMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

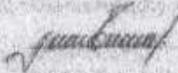

ZAMORA CHINCHIPE
 PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCION**
EL PANGUI
 CANTON **ZONA 1**
EL PANGUI
 PARROQUIA




SECRETARIA EJECUTIVA
 MARIA JACORA GUTUISACA

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA LA IDENTIFICACION DEL VOTANTE EN LAS ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES.

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 23 DE ENERO DE 2014.



MARIA JACORA GUTUISACA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CUALIFICACION

CÉDULA N° **070221439-6**


 CÉDULA N°
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN A. LA LUZ MARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO CHILLA
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 TENEMEA **QUEZADA**



REPUBLICA DEL ECUADOR
GUANACER. DOMESTICOS **93343V2242**

BASGA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
A. LA ESTHER
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL PANGUI
2017-03-21
 FECHA DE NACIMIENTO
2027-03-21







CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 105** **0702214396**
 IDENTIFICACION N° CÉDULA N° CÉDULA N°

GUAMAN A. LA LUZ MARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES


ZAMORA CHINGOPE
 PROVINCIA **EL PANGUI**
 CANTON **EL PANGUI**
 PARROQUIA **EL PANGUI**

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

**NÚMERO RUC:**

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	N° de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	N° De cedula del adquirente
1	ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA	1900684091	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA
CL: 1900684091
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en el Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Estanislao Luis Lojano Tenemea.

C.I. 1900684091

CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

RUC 0190315444001

CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ADMISION

CIUDADANIA: C
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOJANO SOZORANGA
 ESTANISLAO LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA VALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 190068409-1




INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCCUPACION: ESTUDIANTE

V444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOJANO TENEMEA LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOZORANGA MOROCHO ALBITA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 2018-06-04
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-04

FIRMAS: *[Signature]* *[Signature]*
 FIRMADO POR: FIRMADO POR





CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA ASESORAL
001 - 369 NUMERO
1900684091 Cedula

LOJANO SOZORANGA ESTANISLAO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 8




ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA

Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA GLADYS MARGANIS JIMENEZ TINIZARAY CON PODER	1900199421 1900259662	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


GLADYS MARGANIS JIMENEZ TINIZARAY.
Cl: 1900259662
CEDENTE CON PODER


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

GLADYS MARGANIS JIMENEZ TINIZARAY
C.I.1900259662.
CEDENTE CON PODER

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**JIMENEZ TINZARAY
 GLADYS MARGAÑIS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
 YANZATZA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PEDRO ALCIVAR
 JA YA LE OÍDA

No. **190025966-2**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4341V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ CASTILLO JORGE IGNACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINZARAY VILLALTA MARIA GRICELDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**EL PANGUI
 2016-09-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-28







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 292** **1900259662**
 PARTIDA MUNICIPIO SERIALE

JIMENEZ TINZARAY GLADYS MARGAÑIS
 APELLIDOS Y NOMBRES


ZAMORA CHINCHIPE **CIRCUNSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA
EL PANGUI **CANTÓN** **ZONA - 1**
EL PANGUI **PARROQUIA**





COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

PODER GENERAL.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador; el día de hoy, jueves cinco de septiembre del año dos mil dos; ante mi, Licenciado: Guido Ramón Cabrera, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON EL PANGUI, comparece en calidad de MANDANTE; el señor: PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA; de estado civil casado, el compareciente es Ecuatoriano, mayor de edad, capaz según ley para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de El Pangui, portador de sus respectivos documentos de Ley, a quien de conocer doy Fe; y, me solicita que eleve a la calidad de Escritura Pública, la minuta de Poder General, que me presenta la misma que copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR = NOTARIO : En el Protocolo de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una más de PODER GENERAL; al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración del presente Instrumento, el señor: PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA; de estado civil casado, titular de su cédula de ciudadanía Nro. 190019942-1; a quien más adelante se le llamará el "MANDANTE"; el compareciente declara ser Ecuatoriano, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse según Derecho, domiciliado en la ciudad de El Pangui.- SEGUNDA: OBJETO DE PODER:- Por medio del presente Instrumento Público; el MANDANTE señor: PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA; de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su esposa la señora: GLADYS MARGANIS



COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

JIMENEZ TINIZARAY; portadora de la cédula Nro. 190025966-2; a quien en lo posterior se le denominará como la "MANDATARIA" quien es residente en la ciudad de El Pangui, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a).- Para que Administre, venda, hipoteque, de en arriendo, todos los bienes mueble e inmuebles de propiedad de la sociedad conyugal habida entre el Mandante y la Mandataria; b).- Para que compre, o realice traspasos de dominio de bienes muebles o inmuebles que vaya en beneficio directo para la sociedad conyugal; c).- Para que contrate cualquier Abogado de la República y gestione juicios de cualquier índole si así fuera el caso, en aras de salvaguardar los intereses de la Sociedad Conyugal; d).- Se extienda el presente Poder General, para que sea utilizado en todo lo que sea requerido, sin menoscabar los intereses de la sociedad conyugal; e).- Gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagares, libranzas etc; f).- Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna; g).- Sustituya el presente Poder General en favor de cualquier Abogado de la República, para efectos de Procuración Judicial; h).- Firme en nombre del Mandante cualquier documento público o privado que fuere necesario; i).- Cancele gravámenes constituidos a favor del Mandante; j).- Para que en los casos que fuere menester, manifieste la voluntad del Mandante y su expreso consentimiento; y, k).- Para que en su nombre y representación realice transacciones bancarias en cualquier Banco privado o del Estado esto es abra cuentas corrientes y de Ahorros, haga depósitos y retiros de las mismas.- **TERCERA: FACULTAD.-** El Mandante hace extensivas a su Mandataria todas las facultades prescritas en el Art. 48, del Código de Procedimiento Civil, y además la Mandataria queda investida de todas las facultades inherentes al Mandato inclusive las que requieren de cláusula Especial, por lo que no podrá alegarse falta o



COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

JIMENEZ TINIZARAY; portadora de la cédula Nro. 190025966-2; a quien en lo posterior se le denominará como la "MANDATARIA" quien es residente en la ciudad de El Pangui, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a).- Para que Administre, venda, hipoteque, de en arriendo, todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad conyugal habida entre el Mandante y la Mandataria; b).- Para que compre, o realice traspasos de dominio de bienes muebles o inmuebles que vaya en beneficio directo para la sociedad conyugal; c).- Para que contrate cualquier Abogado de la República y gestione juicios de cualquier indole si así fuera el caso, en aras de salvaguardar los intereses de la Sociedad Conyugal; d).- Se extienda el presente Poder General, para que sea utilizado en todo lo que sea requerido, sin menoscabar los intereses de la sociedad conyugal; e).- Gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagares, libranzas etc; f).- Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna; g).- Sustituya el presente Poder General en favor de cualquier Abogado de la República, para efectos de Procuración Judicial; h).- Firme en nombre del Mandante cualquier documento público o privado que fuere necesario; i).- Cancele gravámenes constituidos a favor del Mandante; j).- Para que en los casos que fuere menester, manifieste la voluntad del Mandante y su expreso consentimiento; y, k).- Para que en su nombre y representación realice transacciones bancarias en cualquier Banco privado o del Estado esto es abra cuentas corrientes y de Ahorros, haga depósitos y retiros de las mismas.- **TERCERA: FACULTAD.-** El Mandante hace extensivas a su Mandataria todas las facultades prescritas en el Art. 48, del Código de Procedimiento Civil, y además la Mandataria queda investida de todas las facultades inherentes al Mandato inclusive las que requieren de cláusula Especial, por lo que no podrá alegarse falta o



COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON EL PANGUI.-

2015 19 06 01 000002
AÑO PROVINCIA CANTON NOTARIA SECUENCIAL

Factura: 001-002-000000096 20151906000000002

RAZON DE MARGINACION: La presente copia de **PODER GENERAL**, concuerda con su original que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo; celebrado el día cinco de septiembre de dos mil dos; ante mí, Abogado Guido H. Ramón Cabrera, **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI**; que otorga el Mandante señor: **PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA**; de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía Nro. **1900199421**, a favor de su esposa la señora: **GLADYS MARGANIS JIMENEZ TINIZARAY**; portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1900259662**, dicho Poder General, no ha sido **REVOCADO** por el Mandante que conste marginado en el Protocolo de Escrituras Públicas de Poderes Generales bajo mi responsabilidad.- En tal virtud dicho Poder General sigue en **VIGENCIA**; en fe de ello confiero esta copia, que la sello, signo, firmo.- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- **DOY FE.- El Pangui, jueves doce de marzo de dos mil quince.- EL NOTARIO.—**


Ab. Guido Ramón Cabrera
Notario Primero del Cantón El Pangui



01471

CILBADANIA 190019942-1
JAYA LOAIZA PEDRO ALDIVAR
29 ABRIL 1.963
LOJA/MACARA/MACARA
01 1 095 00170
LOJA/MACARA
MACARA



Pedro Aldivar Jaya

ECUATORIANA ***** 7446304462
CASADO BLADIS YARGANIZ JIMENEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE

EMFISIS JAYA
ISACIA PEREGRINA LOAIZA
ZAFORA 6/11/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1000353
RECIBO DE PAGO
ESTADO CIVIL



Notaría Primera
EL PANCUI - ECUADOR

[Faint, mostly illegible text from the notary document body]



[Handwritten signature and stamp]

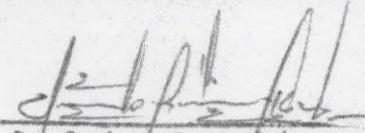


2017	19	06	01	O00025
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

Factura: 001-002-000003103

--- NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON EL PANGUI.---

RAZON DE MARGINACION: La presente copia de **PODER GENERAL**, concuerda con su original que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo; celebrado el día cinco de septiembre de dos mil dos; ante mí, Doctor Guido Hernan Ramón Cabrera, **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI**; que otorga el Mandante señor: **PEDRO ALCIVAR JAYA LOAIZA**; de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía Nro. **1900199421**, a favor de su esposa la señora: **GLADYS MARGANIS JIMENEZ TINIZARAY**; portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1900259662**, dicho Poder General, no ha sido **REVOCADO** por el Mandante que conste marginado en el Protocolo de Escrituras Públicas de Poderes Generales bajo mi responsabilidad.- En tal virtud dicho Poder General sigue en **VIGENCIA**; en fe de ello confiero esta copia, que la sello, signo, firmo.- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- **DOY FE.**- El Pangui, **lunes diecinueve de junio de dos mil diecisiete.**- **EL NOTARIO.**—


Dr. Guido H. Ramón Cabrera
NOTARIO PRIMERO CANTON EL PANGUI



**G
R
C**

ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Panguí, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	GUIDO FABIAN JIMENEZ TINIZARAY	1900471341	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


GUIDO FABIAN JIMENEZ TINIZARAY
CL: 1900471341
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Guido Fabián Jiménez Tinizaray.

C.I. 1900471341

CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**

RUC 0190315444001

CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**

ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JORGE IGNACIO JIMENEZ CASTILLO
 MARIA BRICELDA TINIZARAY VILLALTA
 ZAMORA 30/11/2010
 30/11/2022
 REN 3250441




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA 190047134-1

JIMENEZ TINIZARAY GUIDO FABIAN
 ZAMORA CHI/EL PANGUI/EL PANGUI
 05 JULIO 1982
 004-0021 00520 M
 ZAMORA CHINCHI/ YANZATZA
 YANTZAZA (YANZATZA) 1983




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 A LOS FINESES DE LA

004 JUNTA No. 004 - 071 1900471341
 CÉDULA

JIMENEZ TINIZARAY GUIDO FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 EL PANGUI CANTÓN ZONA 1
 EL PANGUI PARROQUIA



ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	JOSE RICARDO GAONA	1900148048	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


LIC. JOSE RICARDO GAONA
CL: 1900148048
CEDENTE


SILVIA CARMELA RAMON CABRERA
CL: 1900190149
Esposa del CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

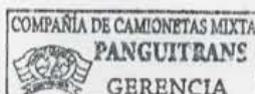
José Ricardo Gaona.
C.I. 1900148048
CEDENTE

Silvia Carmela Ramón Cabrera
C.I. 1900190149
ESPOSA DEL CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CIUDADANA **190019014-9**


**RAMON CABRERA
 SILVIA CARMELA**
 UJALA DE LUGAR

LOJA
 LOJA
 VALLE

1963-05-29
 ECUATORIANA

JOSE RICARDO
 GARCIA




NIVEL SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO VOTACION
 DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO
RAMON PATINO AMABLE ROSALINO
 CARRERA QUEZADA LINA ROSA RIA
 EL PANQUI
 2015-03-20
 2025-03-30








CERTIFICADO DE VOTACION
 1 DE FEBRERO 2018

005 **005 - 286** **1900190149**
 ANEXO CUBICO SERIE

RAMON CABRERA SILVIA CARMELA
 APELLIDOS Y NOMBRES


ZAMORA CHINCHIPE **CIRCUNSCRIPCION**
 PROVINCIA
EL PANQUI
 CANTON **ZONA 1**
EL PANQUI
 PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

190014804-8

ESTADO: **CIVIL**
 CIUDADANIA: **CIUDADANIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GAONA JOSE RICARDO**
 LOCALIDAD: **LOJA**
 EDAD: **EDAD**
 YANQANA: **YARSENIO CASTILLO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1958-08-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SÍ MAMA: **SILVIA CARMELA**
 SÍ PADRE: **RAMÓN CABRERA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN OCUPACIÓN: **LICENCIADO** V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXXXXXXXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAONA SALAZAR MARIA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **EL PANGUI 2015-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-14**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2017

003 003 - 123 1900148048
 JUNTA NUMERO CÉDULA

GAONA JOSE RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



ZAMORA CHINCHIPE
 PROVINCIA: **EL PANGUI** DESCRIPCIÓN: **ZONA 1**
 CANTÓN: **EL PANGUI**
 PARROQUIA



ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) **APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE.** El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) **SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.**

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	JIMMY VINICIO CEDILLO TORRES	1900686377	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


JIMMY VINICIO CEDILLO TORRES
CL: 1900686377
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

Jimmy Vinicio Cedillo Torres
C.I. 1900686377
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.



INSTRUCCIÓN **CHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDILLO PESANTEZ MANUEL VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES PESANTEZ LILIAN ERLINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2012-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

000563068

[Fingerprint]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 190068637-7

APELLIDOS Y NOMBRES **CEDILLO TORRES JIMMY VINICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO **ZAMORA CHINCHIPE EL PANGUI EL PANGUI**

FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-19

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Portrait]






CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NP-IGM-MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 160 NÚMERO 1900686377 CEDULA

CEDILLO TORRES JIMMY VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA EL PANGUI CANTÓN EL PANGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

[Portrait]





ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CESIONARIA

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	KATHERINE PIEDAD ESPINOSA ZUÑIGA	1104446479	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,



KATHERINE PIEDAD ESPINOSA ZUÑIGA
CL: 1104446479
CEDENTE



ALEXANDER FERNANDO ARELLANO VIVANCO
CL: 1103798086
Esposo del CEDENTE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangul – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

Katherine Piedad Espinosa Zúñiga
C.I. 1104446479

CEDENTE

Alexander Fernando Arellano Vivanco.
C.I. 1103798086

Esposo de la CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CODIGO DE CIUDADANIA: **110379808-6**



APELLIDOS Y NOMBRES: **ARELLANO VIVANCO ALEXANDER FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA SUCRE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1986-07-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 KATHERINE PIEDAD ESPINOSA ZUÑIGA



INSTITUCION: **SUPERIOR**
 PROFESION Y CATEGORIA: **INGENIERO**
 V4543V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGENIERO: **ARELLANO MEJIA FERNANDO RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VIVANCO NARCISA JACQUELINE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **ZAMORA 2017-05-16**
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-05-16**








CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA NO. **001-128** NUMERO **1103798086** CECILIA



APELLIDOS Y NOMBRES: **ARELLANO VIVANCO ALEXANDER FERNANDO**
 ZAMBORA CHIRCHIFE PROVINCIA **EL PANGUI** CANTON **EL PANGUI** PARROQUIA **PARROQUIA**
 CIRCUNSCRIPCION: **ZONA 1**




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIVILIANO

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE ESTE SUFICIENTE EN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALE PARA LOS TEMAS:



001-128-24


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CELULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ZUNIGA KATHERINE PIEDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1997-05-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALEXANDER FERNANDO ARELLANO VIVANCO

N.º **110444647-9**




IDENTIFICACION SUPERIOR **INGENIERA** **ES333V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
ESPINOSA LARA ZHIMIR BLACHMIR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA YANKUR MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
EL PANGUI 2017-02-10
 FECHA DE EXTRACCION
2027-02-10







CERTIFICADO DE VOTACION
 02 FEBRERO 2019

002 JUNTA N.º **002 - 361** **1104446479** CÉDULA
ESPINOSA ZUNIGA KATHERINE PIEDAD APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHIMCHIPE PROVINCIA **EL PANGUI** CIRCUNSCRIPCION
EL PANGUI DANTON **EL PANGUI** ZONA 1
EL PANGUI PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

EN ESTE ESPACIO DEBE MARCAR SI QUIERE VOTAR O NO VOTAR EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TOMAR LOS TURNOS PARA VOTACION Y PRIVACIDAD.



DIRECCION GENERAL DE LA JRY **190140002**

ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Panguí, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

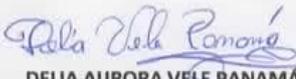
No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	MANUEL ARTURO LOJANO TENEMEA	1900161512	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


MANUEL ARTURO LOJANO TENEMEA
CL: 1900161512
CEDENTE


DELIA AURORA VELE PANAMA
CL: 0101513802
Esposa del CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

Manuel Arturo Lojano Tenemea.
C.I. 1900161512
CEDENTE

Delia Aurora Vele Panamá
C.L 0101513802
Esposa del CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

190016151-2

ZONA DE CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJANO TENEMEA MANUEL ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENEMEA DELES MARIA ANGELITA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL PANGUI 2018-11-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-04

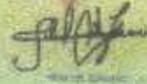
SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
DELA AURORA VELE PANAMA




CATEGORÍA: BÁSICA
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V04420442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJANO TERESACA JOSE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENEMEA DELES MARIA ANGELITA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL PANGUI 2018-11-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

010151380-2

ZONA DE CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELE ZHINOPE MIGUEL ANTONIO MARCOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANAMA QUIZAPU LUCRECIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA 1987-04-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-26

SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
LOJANO TENEMEA MANUEL ARTURO




CATEGORÍA: BÁSICA
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: QUSHACER DOMESTICOS

V044414342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELE ZHINOPE MIGUEL ANTONIO MARCOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANAMA QUIZAPU LUCRECIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL PANGUI 2018-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-08






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 198 NUMERO
1900161512 CEDULA

LOJANO TENEMEA MANUEL ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA
EL PANGUI CANTÓN
EL PANGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No.
007 - 010 NUMERO
0101513802 CEDULA

VELE PANAMA DELIA AURORA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA
EL PANGUI CANTÓN
EL PANGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

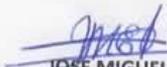
La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

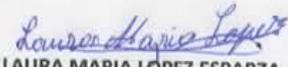
No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	N° de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	N° De cedula del adquirente
1	JOSE MIGUEL ESPARZA RAMON	1100418704	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


JOSE MIGUELM ESPARZA RAMON
CL: 1100418704
CEDENTE


LAURA MARIA LOPEZ ESPARZA
CL. 1900083799
Esposa de CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

José Miguel Esparza Ramón
C.I. 1100418704
CEDENTE

Laura María López Esparza
C.I. 1900083799
Esposa del CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ESPARZA LAURA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE MIGUEL ESPARZA RAMON

Nº 190008379-9





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPARZA CAJAMARCA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL PANGUI
 2015-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-02

V5343V3M41

Laura Esparza Lopez





CERTIFICADO DE VOTACION
 11 DE FEBRERO 2015

004 JUNTA Nº
004 - 043 NÚMERO
1900083799 CÉDULA

LOPEZ ESPARZA LAURA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHPE PROVINCIA
EL PANGUI CANTON
EL PANGUI PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
 ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPARZA RAMON JOSE MIGUEL
 N.º **110041870-4**

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1950-03-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA MARIA LOPEZ ESPARZA




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **AGRICULTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPARZA CAJAMARCA JUAN ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMON RIVERA MARIA TERESA**
 (USAR Y FECHAR DE EMISSION)
LOJA
2017-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-06-18**

E23431222
00030318








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 A LOS PARROQUIALES 

003 JUNTA No. **003 - 052** NÚMERO **1100418704** CÉDULA
ESPARZA RAMON JOSE MIGUEL APELLIDOS Y NOMBRES


ZAMORA CHINCHPE PROVINCIA **EL PANGUI** CANTÓN **EL PANGUI** PARROQUIA
EL PANGUI CANTÓN **ZONA 1**



ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) **APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE.** El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) **SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.**

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

**NÚMERO RUC:**

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA

Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	N° de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	N° De cedula del adquirente
1	VICTOR PORFILIO PUNIN LOJANO	0102735115	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,

PUNIN LOJANO VICTOR PORFILIO
CL: 0102735115
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Víctor Porfilio Punin Lojano.

C.I. 0102735115

CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 010273511-5
 PUNIN LOJANO VICTOR PORFILO
 AZUAY/CUENCA/TARQUI
 16 JUNIO 1971
 001- 0047 00093 M
 AZUAY / CUENCA
 TARQUI 1971




ECUATORIANA***** V4333V0222
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL ANTONIO PUNIN PUCHI
 MARIA LETICIA LOJANO CHACHA
 ZAMORA 21/06/2006
 21/06/2018

REN
 Zon 0038217




 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA N°
 006 - 088 NÚMERO
 0102735115 CÉDULA

PUNIN LOJANO VICTOR PORFILO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA
 EL PANGUI CANTON
 EL PANGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1



ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190315444001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A

REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE

CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN:	27/09/2002	FEC. ACTUALIZACIÓN:	02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7 \ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM



NÚ
RA:

ESTA

No. E:

NOMI

ACTIV

OTRC

OTRC

DIREC

Provi

ACTA Nº 94

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A**

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

ACT.: 26/04/2002

IO:

: 072310117



El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

**NÚMERO RUC:**
RAZÓN SOCIAL:

0190315444001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero:SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

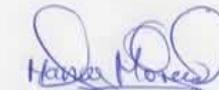
No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	RAFAEL EFREN MACAS ESPARZA	1900295278	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


RAFAEL EFREN MACAS ESPARZA
CL: 1900295278
CEDENTE


NANCY MARIA MORENO VALLE
CL: 1103765697
Esposa del CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangul – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Rafael Efrén Macas Esparza.
C.I. 1900295278
CEDENTE

Nancy María Moreno Valle
C.I. 1103765697
Esposa del CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MACAS ESPARZA RAFAEL EFREN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ZAMORA CHINCHIPE YANZATZA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-06-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
NANCY MARIA MORENO VALLE

No. **190029527-8**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V2343V3842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACAS P SEGUNDO ABEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPARZA R ZOILA MERCEDES**
 FECHA DE EMISIÓN: **ZAMORA**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2012-05-31**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-31**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2019

004 **004 - 243** **1900295278**
 JUNTA NUMERO CENSA

MACAS ESPARZA RAFAEL EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA: **EL PANGUI**
 CANTON: **ZONA 1**
 EL PANGUI PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110376569-7**



CIUDADANÍA: **MORENO VALLE**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **NANCY MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ZAMORA CHINCHIPE**
 EL PANGUI
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-06-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
RAFAEL EFREN MACAS ESPARZA



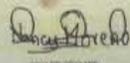
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAESTRO(A) BELLEZA** E3333V1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORENO BUSTAMANTE FRANCISCO O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALLE JULIA LUCILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **ZAMORA 2012-05-31**
2022-05-31







CERTIFICADO DE VOTACIÓN


005 **005 - 130** **1103765697**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MORENO VALLE NANCY MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



ZAMORA CHINCHIPE CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA EL PANGUI
EL PANGUI CANTÓN ZONA: 1
EL PANGUI PARROQUIA



ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	SORAYA ELIZABETH REATEGUI HERRERA	1900536903	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


SORAYA ELIZABETH REATEGUI HERRERA
CL: 1900536903
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Soraya Elizabeth Reátegui Herrera.
C.I. 1900536903

CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDELA N° 190053690-3

CIUDADANÍA
REATEGUI HERRERA
SORAYA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
EL PANGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER V1335V1242

APellidos y nombres de padre REATEGUI CHUQUIMARCA DOMINGO

APellidos y nombres de la madre HERRERA OROSCO CARMEN ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2012-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-16






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 de febrero 2018

001 JUNTA No. 001-193 CÉCULA 1900536903

REATEGUI HERRERA SORAYA ELIZABETH
APellidos y nombres

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

EL PANGUI CANTÓN ZONA: 1

PACHICUTZA PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DINE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) **APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE.** El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) **SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.**

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

**NÚMERO RUC:**

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	WILSON ALFREDO NARANKAS CARCHI	1900624295	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


WILSON ALFREDO NARANKAS CARCHI
CL: 1900624295
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Wilson Alfredo Narankas Carchi.
C.I. 1900624295
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 190062429-5

NARANKAS CARCHI WILSON ALFREDO
MORONA SAN/GUALAQUITZA/GUALAQUITZA

30 MARZO 1987

FECHA DE NACIMIENTO 001-0093 00093 M
RES. CIVIL

MORONA SANTIAGO/ GUALAQUITZA
GUALAQUITZA 1987




ECUATORIANA***** V234312322

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

RUBEN FRANCISCO NARANKAS MASUK

MARIA ELIISA CARCHI MOROCHO

GUALAQUITZA DE LA MADRE 19/07/2010

19/07/2022

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2767476





REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.

001 - 167 NÚMERO

1900624295 CÉDULA

NARANKAS CARCHI WILSON ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA

EL PANGUI CANTÓN

PACHICUTZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

**NÚMERO RUC:**

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	ROSA SEJORFINA LOJANO TENEMEA	1900271618	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


ROSA SEJORFINA LOJANO TENEMEA
CL: 1900271618
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Rosa Sejorfina Lojano Tenemea

C.I. 1900271618

CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

RUC 0190315444001

CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 190027161-8

LOJANO TENEMEA ROSA SEJORFINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CURNICA
TARGUI
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOJANO TENEZACA JOSE MAHUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TENEMEA DELEG MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: EL PANGUI, 2017-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-04

V4444V6444

1970-08-08 02:37:38

C:0021038

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA N.º
004 - 033 NÚMERO
1900271618 CEDULA

LOJANO TENEMEA ROSA SEJORFINA
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMBUCA CHINCHIPE PROVINCIA
EL PANGUI CANTON
EL PANGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social de la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	Nº de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	Nº De cedula del adquirente
1	VERONICA ROCIO PINOS SIGCHA	1900647759	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

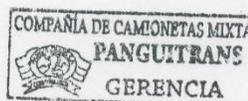
Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


VERÓNICA ROCIO PINOS SIGCHA
CL: 1900647759
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detalle a continuación:

:

Verónica Roció Pinos Sigcha.
C.I. 1900647759
CEDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO**

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



**Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
PINOS SIGCHA VERÓNICA ROCÍO
 LUGAR DE NACIMIENTO:
ZAMORA CHINCHIPE EL PANGUI EL PANGUI
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-03-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº. **190064775-9**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER** V253318322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PINOS CAMPOVERDE LAURO PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SIGCHA RODRIGUEZ BLANCA ALBERTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
ZAMORA 2014-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2034-12-03






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 15 de febrero de 2011

005 JUNTA Nº. **005 - 171** NÚMERO **1900647750** CEDULA

PINOS SIGCHA VERÓNICA ROCÍO APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA **EL PANGUI** CANTÓN **EL PANGUI** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA 1**




ACTA N° 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190315444001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: CIA. TRANS. DE CARGA EL PANGUITRANS S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Piso: 0 Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117



Código: RIMRUC2018001662602

Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Pangui, 01 de agosto del 2018

Sr.
Edgar Enrique Jiménez Tinizaray
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 01 de agosto del 2018, he cedido mis acciones a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.

La cantidad de 6 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	N° de cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo de inversión	Nombre del adquirente (endosatario)	N° De cedula del adquirente
1	LUIS BOLIVAR LOJANO LOJANO	1900125012	26	1.	6	6.00	Nacional	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas el Panguitrans S.A.	0190315444001

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Acciones y accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


LUIS BOLIVAR LOJANO LOJANO
CL: 1900125012
CEDENTE


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A
RUC: 0190315444001
CESIONARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRNS S.A
Cantón El Pangui – Zamora Chinchipe

El Pangui, 01 de Agosto del 2018

Señores. -

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja. -

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, de la ciudad de El Pangui, Parroquia el Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su autoridad con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en al Súper Intendencia a la accionista COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A, que queda inscrito en el libro de acciones y accionistas con fecha 01 de agosto del 2018, como detallo a continuación:

Luis Bolívar Lojano Lojano
C.I. 1900125012

CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.
RUC 0190315444001
CESIONARIO

Sin otra particularidad que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Sr. Edgar Enrique Jiménez Tinizaray.
GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDELA DE N.º **190012501-2**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LOJANO LOJANO
 LUIS BOLIVAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUESCA
 SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUGAR
TIBLLIN



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CARPINTERO

V2343XZ222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ZAMORA
2011-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-09







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 A LOS PESEROS 2016

004 JUNTA N.º
004 - 191 MUNICIPIO
1900125012 CEDELA

LOJANO LOJANO LUIS BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINONPE
 PROVINCIA
EL PANGUI
 CANTÓN
EL PANGUI
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1




CRJ **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS POPULARES

SEDE COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS POPULARES
BARRIO EL PANGUI, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA EL PANGUI

SEDE COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS POPULARES
LOS TRABAJADORES, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA EL PANGUI



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

1.)
Jefe de Oficina

La sentencia conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes en el presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva de 19

1.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
de de 19



Nº 164914
Inscripción de Sentencias

VALOR \$4,00

Jefe de Oficina

OPCIONES O MARGINACIONES

Por sentencia del Señor Juez 2do de lo
Civil de Lamas, Com. Sede en Yaguajay
N.º 095-2009. Se procede a Marginar la D.º
Policion de la Sociedad Condugal de las
Esposas de la fuerza aérea, la misma que
se encuentra inscrita por el M.º
Tercio de la P.º. Lumbi 30 Julio 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 110 Pág. 11 Acta 21

En Lumbi Provincia de Lamas Chachi
hoy día 11 de Noviembre de mil novecientos Diecinueve y dos.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Beltrán López Luján
nacido en Sagrario Quevedo el 17 de Setiembre
1958, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero
con Cédula N.º 19.001.250.12, domiciliado en Yaguajay
anterior Salinas, hijo de Manuel López
y de María López.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Nancy Patricia Tubilla
Hernández, nacida en Bombisá, el 14 de Febrero
1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión H. doméstica
con Cédula N.º 19.001.929.17, domiciliada en Lumbi,
anterior Salinas, hija de M.º N.º
y de M.º N.º

LUGAR DEL MATRIMONIO: Lumbi. FECHA 6 Noviembre 1962
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES

Se emitió de acuerdo a los arts. 60 y 61 del

FIRMAS: [Signature] Jefe de Oficina [Signature] Lumbi Chachi



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

[Handwritten signature]
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Oficina de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Forma de entrega: Electrónica Física

Forma de pago: Efectivo Tarjeta de Crédito

Forma de entrega: Electrónica Física

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

000000521480

CÓDIGO 15

ACTA Nº 94

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles 16 de mayo del 2018, en el local en el local de la sede social d la organización, a las 19:00 (siete de la noche), se reúnen los señores accionistas de la compañía declarándose en Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Resolución cesión y partición de acciones para la compañía Panguitrans.
4. Lectura y Aprobación de la presente acta y resolución
5. Clausura de la junta extraordinaria.

DESARROLLO

Se dio lectura el orden del día el mismo que fue aprobado por todos los accionistas

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. De 31 accionistas convocados asisten 21 a la presente sesión, faltando 9 accionistas y en vista que existe quórum reglamentario se procede a dar inicio a la asamblea cuando tenemos 19:48 pm.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE. El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras dijo: queda instalada la asamblea.

3.) SOCIALIZACIÓN, RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE CAPITAL POR PARTE DEL DR. DALTON CELI.

Dr. Dalton Celi expresa su saludo de consideración y estima Asia todos los presente y reitera sus agradecimiento por confiar en su profesionalismo para socializar el incremento de capital y fortalecer más nuestra compañía manifestando que el señor GERENTE Edgar Jiménez lo visito y analizaron la posibilidad de cubrir las necesidades para un aumento de capital con la finalidad que la compañía tenga más cupos.

Una posibilidad recomendada es que el socio tiene acciones que la compañía no tiene, para que la compañía tenga acciones los accionistas tiene que comprar acciones mediante una autorización de los socios en asamblea general.

Ejemplo son 31 socios subir a cada uno 10 acciones teniendo un total de 40 y esas 10 acciones tendrán un compromiso de vender a la compañía y todos quedarían con 30 y la compañía teniendo las acciones tendría 10 nuevos puestos. Para ellos tienen que aceptar todos los accionistas en una junta universal, en el desarrollo del acta todos los accionistas firma quedando de acuerdo que todos están de acuerdo con el proceso.

Una vez estando todo se realizara el trámite para que devuelvan las 10 acciones poniendo a nombre del señor gerente el firmara la transferencia de comprar las acciones a todos los accionistas.

El señor Gerente pone a consideración la resolución tomada por el Directorio la misma que sugiere que con la finalidad de repartir equitativamente las 800 acciones a los accionista expone que cada accionista al tener 26 acciones cada uno, deberá transferir 6 acciones a la compañía las misma que irán a nombre del GERENTE como representante legal de la misma quedando un total de 180 acciones a favor de la Compañía de Transporte Mixto Panguitrans S.A. A excepción del Accionista JORGUE IVAN FIGUEROA CASTILLO el mismo que ya cuenta con veinte Acciones (20), una vez que se dio a conocer la resolución del Directorio y en uso a sus atribuciones la Asamblea General de Accionista:

RESUELVE:

Cada socio accionista posee 26 acciones de las cuales 6 acciones le transfieren a la compañía, quedando el socio con 20 acciones, la transferencia deberá hacerse al señor GERENTE, quedando debidamente autorizado por la junta General de Accionista la transferencia de estas acciones a favor de la compañía, resolviendo de esta manera que todos los accionista tengan un número igual de acciones detallado de la siguiente manera, treinta y un accionistas tendrán veinte acciones dando un total de seiscientos veinte acciones (31X20= 620A), y 180 Acciones a favor de la compañía PANGUITRANS.S.A.

4.) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.-

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a la presente Acta No 94 y el señor Presidente pone a consideración de la misma a la asamblea general de accionista, y por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación alguna.

5.) CLAUSURA DE LA SESION.-

Toma la palabra el señor presidente y extiende su agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a un feliz término la asamblea y por haber tomado las mejores resoluciones en beneficio de la compañía, siendo las 19: 00 pm (siete de la noche) procede a clausurar la presente asamblea General de Accionistas.



Sr. Ricardo Gaona
PRESIDENTE



Sr. Edgar Jiménez
GERENTE





SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190315444001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S A

NOMBRE COMERCIAL: CIA TRANS DE CARGA EL PANGUITRANS S A
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ TINIZARAY EDGAR ENRRIQUE
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: ALBORADA Calle: ANGEL VELEZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Piso: 0
Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA ALBORADA Celular Titular: 0969902902 Email Titular: jose_espar1950@hotmail.com Telefono Trabajo: 072310117

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001662602
Fecha: 27/07/2018 15:05:54 PM

